

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 256 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Antonio Pintado Pagés, Roberto Gómez Escalonilla Jiménez, Brezo Carrasci García y Juan Pérez Pérez, contra la empresa Centro Informático Toledano, S.A. y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo.—Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Juan Antonio Pintado Pagés, Roberto Gómez Escalonilla Jiménez, Juan Pérez Pérez y Brezo Carrasco García, frente a Centro Informático Toledano, S.A., y con la intervención del Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, declaro la improcedencia del despido de los trabajadores realizado con fecha de efectos de 17 de enero de 2013, y condeno a la empresa demandada a estar y pasar por esta declaración, declarando extinguida la relación laboral entre las partes y condenando a la empresa demandada a abonar al demandante Juan Antonio Pintado Pages la cantidad de 56.871,11 euros, a Roberto Gómez Escalonilla Jiménez la de 13.200,00 euros, a Juan Pérez Pérez la de 69.166,35 euros y a Brezo Carrasco García la de 22.852,83 euros, todas ellas en concepto de indemnización por despido improcedente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Centro Informático Toledano, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 15 de octubre de 2013.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-10104